



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA
UNIVERSITARIA"

SALTA, 11 DIC 2018

Expte. Nº 607/18

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 4 por la Sra. Presidente de la SOCIEDAD ARGENTINA DE INFORMÁTICA (SADIO); y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita el Auspicio de esta Universidad para las "48 JAIIO, Cuadragésimo Octavas Jornadas Argentinas de Informática e Investigación Operativa", a llevarse a cabo entre el 16 y 20 de setiembre de 2019 en dependencias de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA.

QUE las citadas Jornadas son ampliamente reconocidas por la comunidad informática de nuestro país y de Latinoamérica, y constituyen un encuentro tradicional que facilita el intercambio fructífero de investigadores del país y del extranjero con profesionales que aplican esas disciplinas en el ámbito empresarial. Asimismo las actividades programadas brindan oportunidades a la comunidad informática tanto académica como profesional, para compartir nuevas ideas y tecnologías, así como para hacer conocer lo que se está desarrollando.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Académico las "48 JAIIO, Cuadragésimo Octavas Jornadas Argentinas de Informática e Investigación Operativa", a llevarse a cabo entre el 16 y 20 de setiembre de 2019 en dependencias de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, organizadas por la SOCIEDAD ARGENTINA DE INFORMÁTICA (SADIO).

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.



Dr. RUBÉN EMILIO CORREA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta

Lic. SILVIA SCHRING
COORDINADORA DE POSGRADO Y POSTGRADO
Sec. Académica - Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-Nº 1684-2018